

Santo Domingo, D.N.  
Abril 02, 2020

**Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores**

Av. César Nicolás Penson No. 66  
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

**Atención: Dirección de Participantes del Mercado de Valores.**

**Ref.: Hecho Relevante: Asamblea General Extraordinaria Fiduciaria Reservas,  
S.A.**

Distinguidos señores:

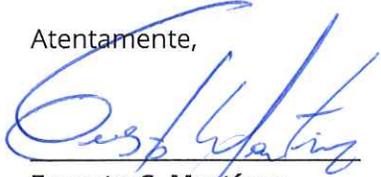
En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17, así como, la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informar a la Superintendencia Del Mercado de Valores los temas conocidos por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha Primero (1ro) del mes de Abril del año dos mil veinte (2020):

- 1. Aprobar la modificación integral de los Estatutos Sociales de Fiduciaria Reservas, S.A., adecuados al Reglamento de Gobierno Corporativo que fue aprobado mediante la Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (02) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) (R-CNMV-2019-11-MV);*
- 2. Otorgar los poderes necesarios al Presidente, con facultad de delegación, a fin de depositar en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, los documentos relativos a la Asamblea de que se trata, para su inscripción en el Registro Mercantil;*

De igual modo, le informamos que el acta de la asamblea será remitida a esa Superintendencia una vez que la misma sea debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,



**Ernesto C. Martínez**  
Gerente de Cumplimiento  
Fiduciaria Reservas, S.A.

